
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 1 de 6</b>

IDENTIFICACIÓN			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
DOCENTE: Beatriz Ossa Yepes		NÚCLEO DE FORMACIÓN: DESARROLLO HUMANO	
CLEI: 3	GRUPOS: 04-05-06-07-08	PERIODO: 1	CLASES: SEMANA 4
NÚMERO DE SESIONES: 2	FECHA DE INICIO: 17de Febrero /2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: 23 de Febrero /2024	

## OBJETIVOS

- Reconocer a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana

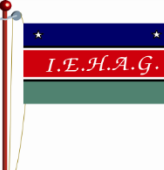

### **Propósito:**

- Se busca que el estudiante identifique en la **dignidad humana** el respeto por sí mismo y se valore al mismo tiempo que es respetado y valorado. Implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan.

## ACTIVIDAD DE INDAGACIÓN

**Leer y ver la siguiente imagen y escribe lo que piensas de dignidad humana.**

Se habla de dignidad si las personas en su manera de comportarse, lo hacen con gravedad, decencia, caballerosidad, nobleza, decoro, lealtad, generosidad, hidalguía y pundonor. Por ejemplo, a

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 2 de 6</b>

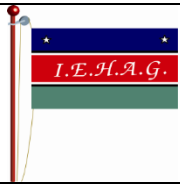

la hora de cumplir con los compromisos, la dignidad se refiere a la formalidad, a la honestidad y a la honra de las personas.



## **(ACTIVIDAD CONCEPTUALIZACIÓN)**

### **Dignidad humana**

La grandeza consiste en vivir, sin rabias, dolor, egoísmos, celos, vanidad, y pasiones negativas, que no permiten la paz interior. Tener alma grande es una virtud, no para el orgullo sino para acercarse más a un ser superior y a los demás seres humanos, p Lo contrario es la debilidad de la soberbia, la trampa de la prepotencia, aquella que no le permite a la persona su autocontrol, pues se deja llevar por las apariencias, y las apreciaciones ajenas que alteran su juicio y razonamiento, además de mostrar la debilidad

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 3 de 6</b>

de su carácter. Cada persona es única, y es así como no hay que querer ser más ni menos que otro.

Desde un punto de vista esencial y antropológico, conviene puntualizar que todos los humanos están dotados de una inmensa grandeza por ser únicos e irrepetibles, y dotados de dones, capacidades, valores, principios, talentos, entre otros. Igualmente poseemos habilidades como la motivación, integridad, ambición, la introspectiva, acción, y la persistencia.

## Dignidad humana

Dignidad es lo que hace a la persona valiosa, y atractiva para los demás seres humanos; y esto, porque siempre necesitaremos convivir con los otros. Actuar de una forma digna, nos convierte en seres sociales, que respetan el principio de igualdad, sin importar la condición económica, étnica, género, entre otras condiciones, que envuelven o forma parte de los otros.

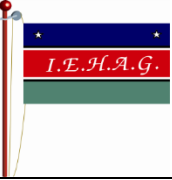

En el Preámbulo de La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 habla de la "dignidad intrínseca (...) de todos los integrantes de la familia humana", y luego afirma en su artículo 1º que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".

La dignidad humana, por lo tanto, es innata, positiva y fomenta la sensación de plenitud y satisfacción, reforzando la personalidad. La esclavitud, por ejemplo, es lo contrario de dignidad ya que no se tratan las personas como tales ni como dignas, siendo que el esclavo no es considerado una persona humana, sino un objeto.

La dignidad también es el respeto y la estima que merece una cosa o una acción. Es una excelencia, un realce de esa cosa o acción.

Se habla de dignidad si las personas en su manera de comportarse, lo hacen con gravedad, decencia, caballerosidad, nobleza, decoro, lealtad, generosidad, hidalguía y pundonor. Por ejemplo, a la hora de cumplir con los compromisos, la dignidad se refiere a la formalidad, a la honestidad y a la honra de las personas.

## Tipos de dignidad

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 4 de 6</b>

En filosofía, la dignidad se divide en 3 tipos siendo ellas:

- ✓ **Dignidad ontológica o dignidad humana:** es con la cual todos los humanos nacen.
- ✓ **Dignidad moral:** se relaciona con la moral de las personas y su comportamiento en sociedad.
- ✓ **Dignidad real:** es aquella que se recibe por parte de los otros.

Para gozar de este derecho es necesario reconocer el derecho fundamental de la vida.

Quitar la vida es interrumpir en lo más sagrado de la dignidad humana.

Es el soporte de los derechos que son otorgados a las personas, siendo este el valor central del ser humano

Reconoce al ser humano como un sujeto con deberes y derechos.

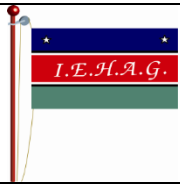

Es algo que no es dado, es innata al ser humano, es necesario asumirla como un bien absoluto (valor supremo) e inalienable (irremplazable).

Requiere de actitudes como: Tolerancia, empatía, atención y consideración.

Se apoya en valores como: El respeto, la justicia, la vida, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

El derecho a la vida según Mario Madrid (1997), y citado por Cano (1998), es el “que toda persona tiene a conservar intangible su esencia y su naturaleza, y por ello el acatamiento al ser viviente constituye el más arraigado y secular de los valores éticos de la humanidad” (Cano, 1998)

En la Constitución Política de Colombia, está establecido como un derecho fundamental, contemplado así:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 5 de 6</b>

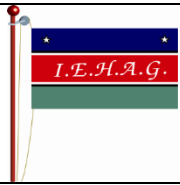

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen, nacionalidad o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (Pinilla Páez & Sánchez Barrios, 2019)

El derecho a la vida, también se encuentra en la Declaración de los derechos Universales, en su artículo I, contemplado así: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” (Asamblea General de la ONU, 1948).

En la sociedad actual, la violencia contra las mujeres no solo constituye una violación de los derechos humanos, sino que es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o religión.

### **ACTIVIDAD CONCEPTUALIZACIÓN)**

1. ¿Qué es la dignidad humana y para qué sirve?
2. Establece diferencias entre vivir, subsistir y vivir dignamente
3. Expliquen el siguiente párrafo: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; así mismo tiene derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (Asamblea General de la ONU, 1948, Artículo 25).
4. ¿Qué hace digno a una persona?

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA NÚCLEO DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Página 6 de 6</b>	

### **ACTIVIDAD 3 (APLICACIÓN Y EVALUACIÓN)**

1. Escribe tu historia personal, y si puedes, incluyes fotos, e identifica las personas que más aparecen en el relato mencionando, el aporte que has recibido de cada uno de ellos, y resalta las situaciones más importantes de tu historia.
2. Consulta sobre la discriminación que ha sufrido la mujer desde la antigüedad hasta la actualidad y realiza un escrito.

### **FUENTES DE CONSULTA- BIBLIOGRFIA – CIBERGRAFIA**

- Alcaldía de Medellín. (2014). Expedición currículo plan de área de ciencias sociales.
- Rocío, R (2006). Líderes ciencias sociales grado 6. Ed. Voluntad. Colombia.
- Mauricio, R... (et al.). Avanza sociales 6. Ed. Norma. Colombia.
- Secundaria activa grado 6°